Nº 971/SEC/13

Valparaíso, 18 de diciembre de 2013.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que incorpora a los funcionarios judiciales a la ley N° 19.296, correspondiente al Boletín Nº 6.721-07, con la siguiente enmienda:

ARTÍCULO ÚNICO

Número 4

Ha sustituido, en el inciso final propuesto, la palabra inicial "Los", por la siguiente frase: "Sin perjuicio de lo establecido en los incisos anteriores, los".

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.189, de 4 de enero de 2011.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ URRUTIA
Presidente (E) del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado